



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02336174-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Tema y Plan
- Leandro SALVO

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutico Leandro SALVO, propone Directora, Directora Adjunta y aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora y Directora Adjunta propone a las Dras. Silvia LUCANGIOLI y Sabrina FLOR, respectivamente, quienes ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I del Departamento de Tecnología Farmacéutica de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de abril de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las Doctoras Silvia LUCANGIOLI y Sabrina FLOR com Directora y Directora Adjunta, respectivamente, del candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutico Leandro SALVO.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicho tesista que versa sobre: “Estrategias tecnológicas aplicadas a la vehiculización de omeprazol y fármacos relacionados con aplicación en pacientes pediátricos”.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.